



VERIFICADOR EN MATERIA ENERGÉTICA



**CORREA
HERNANDEZ
DIEGO**

NÚMERO DE EMPLEADO
2154

**DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS
ELÉCTRICOS**

VIGENCIA 2023

LA PRESENTE CREDENCIAL SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, FRACCIONES XIII Y XXVII; 25, FRACCIONES VII Y XI; 41 Y 42 DE LA LEY DE LOS ORGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA; 62, 63, 64, 65 Y 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 27, FRACCIÓN XLV EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XX DE ESE MISMO ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE ABRIL DE 2019.

FIRMA DEL VERIFICADOR

AUTORIZÓ

**EUGENIA GUADALUPE BLASNÁJERA
SECRETARÍA EJECUTIVA**

